



LOS AUDITORES DE CUENTAS SE REÚNEN EN FEMPA PARA TRATAR EL BLANQUEO DE CAPITALES Y EL COMPLIANCE PENAL

Un grupo de Auditores de Cuentas de Alicante, Valencia y Albacete celebró esta semana, en la Federación de Empresarios del Metal de la Provincia de Alicante (FEMPA), dos de sus sesiones exclusivas de formación del curso 2017-2018, con la colaboración de Grupo Asesor Ros.

En este caso, **Francisco Ruiz Majan**, auditor de cuentas y profesor de la Universidad Miguel Hernández, fue el encargado de impartir la charla sobre el Blanqueo de capitales, LOPD y el Compliance penal para auditores, que se realizó en dos sesiones, realizadas el lunes y el martes.

Ruiz destacó que “la necesidad de cumplimiento de la normativa afecta a todo tipo de empresas, y en concreto a los auditores de cuentas en una doble vertiente: tanto en las mismas empresas de auditoría como entidades sujetas a las obligaciones de cumplimiento como a sus clientes en su calidad de verificadores de que estos están cumpliendo con aquella normativa a la que están obligados”.

Por tanto, afirmó “se ha de contemplar el cumplimiento normativo en su doble vertiente de obligación del auditor y como fuente de negocio en la verificación del cumplimiento en sus clientes”.

En las charlas se ha tratado las dos circunstancias. En una primera exposición, se habló de las obligaciones de cualquier empresa, también de los auditores, en cuanto a: Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo; protección de datos y Compliance penal.

Y en la segunda, los métodos de control del cumplimiento que ha de utilizar el auditor en su trabajo, con especial referencia a las normas UNE 19601 de verificación y su enlace con la metodología de trabajo del auditor.

El cumplimiento normativo, destacó Ruiz, “se refiere no solo a cumplir las leyes sino también a crear las circunstancias para que en la empresa exista un clima tendente al cumplimiento y a que establezca los mecanismos necesarios para controlar y verificar el cumplimiento así como las medidas correctivas en caso de incumplimiento”.

Alicante Forma se fundó como una agrupación independiente de auditores para la formación en el año 2013, siendo una de las únicas 16 entidades autorizadas por el Instituto de

Contabilidad y Auditoría de Cuentas ICAC para impartir formación continuada. En la actualidad esta compuesta por 23 auditores, todos ellos miembros de pequeñas y medianas empresas de auditoría de las provincias de Alicante, Valencia y Albacete. **Francisco Sempere Javaloyes**, Director General de Grupo Asesor Ros, fundador de la agrupación, actualmente coordina y dirige esta agrupación.

En Elche, a 10 de Enero de 2018.